

instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.049.

Logroño, 28 de abril de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública V.B.317

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de variante de las líneas "Arco de Vapor", cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de las líneas a 13,2 KV "Arco de Vapor" (Tramos "Yagüe-La Isla" y "Gaunas") y enlace con instalaciones existentes, línea y C.T. "Yagüe" y línea al C.T. "La Paz".

e) Presupuesto: 19.378.443 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.067.

Logroño, 28 de abril de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

AYUNTAMIENTO DE BERCEO

Solicitud de licencia para apertura de una tienda de comestibles V.B.318

Por Doña Concepción Peña García, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de tienda de alimentación y charcutería, con emplazamiento en c/ La Tejera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Berceo, a 25 de abril de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Solicitud de licencia para apertura de una fábrica de encurtidos V.B.319

Por D. Juan Carlos Barriobero Izquierdo, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de fabricación de encurtidos, con emplazamiento en Ctra. Sojuela, s/n, Entrena (La Rioja).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

En Entrena, a 8 de mayo de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.320

D. Gaspar Senosiain Villanueva, mayor de edad, con domicilio en la calle La Salleras nº 1, ha solicitado licencia municipal para la apertura de un Bar en la planta baja del inmueble número 13 de la calle Madrid.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santo Domingo de la Calzada, a 2 de mayo de 1989.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para limpiar un tramo del río Yalde en Huércanos V.B.322

D. Eloy Iruzubieta Estecha, ha solicitado autorización para limpiar el

cauce del río Yalde, junto a finca de su propiedad en paraje "Pranigueta", Polígono nº 10, en término municipal de Huércanos (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 20 de abril de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para realizar obras de limpieza en zona de policía del cauce del río Cidacos en término municipal de Calahorra V.B.323

El Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) ha solicitado autorización para realizar obras de limpieza en zona de policía del cauce del río Cidacos en término municipal de Calahorra (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 21 de abril de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para reparar la presa de Machín en Alfaro V.B.324

El Sindicato de Riegos y Comunidad de Regantes del río Ebro han solicitado autorización para efectuar obras de reparación en la presa de Machín, término municipal de Alfaro (La Rioja).

Dichas obras consistirán en la colocación de piebra de cantera en los agujeros, en el tramo de la presa que tiene su estribo en la orilla de Azagra.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 25 de abril de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para construir una defensa en la margen izquierda del río Oja en Ezcaray V.B.325

D. Julián Santamaría Rubio ha solicitado autorización para efectuar defensa en la margen izquierda del río Oja paraje "La Gloria", en término municipal de Ezcaray (La Rioja).

Dicha defensa tendrá 95x4x1,50 metros siendo de forma longitudinal, construída con los áridos depositados en ese mismo lugar del río.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 26 de abril de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para entubar la cava de Valtracones en Haro V.B.326

Bodegas Muga, S.A., ha solicitado autorización para entubar la cava de Valtracones, en el paraje "El Bosque Grande o Valtracones", término